

CUARTOCIO
(INSCRIPCIÓN)

Nombre y Apellidos	
Fecha de nacimiento	
Domicilio	
Código Postal	Localidad
Teléfono persona responsable	
Nombre padre/madre/tutor legal	

Edades: Jóvenes con una edad comprendida entre los 13 y 17 años, se admitirá a todos los nacidos entre el 2007 y 2012 hasta el momento de cumplir los 18 años.

Ubicación: Parque de Cuarte de Huerva Alcalde Jesús Pérez.

AUTORIZACIÓN (A rellenar por el padre/madre/ representante legal niño/a)

Don / Doña	DNI
Fecha de nacimiento	
Domicilio	
Código Postal	Localidad
Teléfono	
En calidad de (rodea con un círculo) padre/madre/tutor legal	

Fecha y firma

Se deberá entregar la fotocopia del DNI del participante, si no tuviera se deberá entregar la fotocopia del libro de familia, la fotocopia del DNI de padre, madre o tutor legal y una fotografía a color tipo carné del menor y enviarla a ayuntamiento@cuartedehuerva.es

OBSERVACIONES: Alergias, tratamiento médico o información a reseñar

De acuerdo con lo establecido, **AUTORIZO** para que los datos y fotos recogidos durante las actividades de Cuartocio, puedan ser utilizados para realizar una proyección pública y ser copiados en soporte informático.

Firma del padre/madre/representante legal

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos contenidos en el presente documento serán incorporados al fichero correspondiente con titularidad del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, con la única finalidad de gestionar su solicitud. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Por otro lado, se informa de la posibilidad que tiene de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación en cualquier momento, dirigiéndose al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, C/ Monasterio de Siresa nº 7, 50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza)

NORMAS ESPACIO JOVEN "CUARTOCIO"

- 1- El servicio público municipal, Cuartocio, de cuarte de Huerva, se crea con el objetivo de contar con una instalación y un equipamiento de titularidad municipal cuya finalidad es fomentar el encuentro, el entretenimiento y la promoción de los jóvenes de Cuarte de Huerva
- 2- Los usuarios del espacio Cuartocio, serán jóvenes empadronados en Cuarte con una edad comprendida entre los 13 y 17 años. Se admitirá a todos los nacidos entre 2007 y 2012, hasta el momento de cumplir 18 años.
- 3- Para hacerse socio de Cuartocio y disponer del carné de acceso, a coste 0, los padres o tutores legales deberán rellenar la ficha de inscripción que se proporcionará en el propio espacio joven, en el ayuntamiento o a través de la página web del ayuntamiento. Esta hoja deberá entregarse en el ayuntamiento de forma presencial o a través de instancia general, acompañada del DNI del menor y del padre/madre o tutor.
- 4- El espacio joven contará con un/a monitor/, quien se encargará del buen funcionamiento, resolver dudas y de que la convivencia sea óptima, durante el horario de apertura.
- 5- El monitor/a será el responsable de comprobar la identidad y la edad del joven mediante la presentación del carné de Cuartocio y tendrá la potestad de solicitar al joven que abandone el espacio si su comportamiento no fuese el adecuado o si el aforo estuviera completo.
- 6- Se pondrá a disposición de los jóvenes juegos de mesa, fútbolín, billar, dardos, pinball, etc. Para recoger los juegos y/o complementos necesarios, deberán depositar el carné de Cuartocio, que les será devuelto cuando entreguen el material completo.
- 7- Está permitida la entrada de comida y bebida (sin alcohol) bajo su responsabilidad
- 8- En todo momento, en el interior de Cuartocio, se deberá actuar con respeto a compañeros y monitor/a, cuidar de materiales, así como acatar la prohibición de fumar, alcohol o consumir sustancias tóxicas
- 9- El ayuntamiento, cómo gestor del espacio, fija el siguiente horario de apertura, que se adapta al tiempo de ocio de los usuarios.

Horario de fiestas a determinar según las fechas

- 10- Al ser menores de edad, los padres/tutores de los usuarios deberán rellenar y firmar una inscripción que se facilitará en el mismo espacio Cuartocio, en el ayuntamiento ó en la página web del ayuntamiento.
- 11- Los jóvenes socios de Cuartocio podrán acceder a información sobre el espacio joven a través del canal de información de Instagram, por lo que se les invitará a que lo sigan.